

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11956 *Resolución de 8 de julio de 2010, de la Comarca del Bajo Aragón (Teruel), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Por acuerdo del Consejo Comarcal se aprobaron las bases que regirán la convocatoria para proveer las siguientes plazas:

Personal laboral fijo

Una plaza de Coordinador de Servicios Sociales, turno libre, por concurso-oposición.
Una plaza de Ordenanza, turno independiente reservado a personas con discapacidad, por oposición.

El texto íntegro de las bases aparece publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» núm. 129, de 8 de julio de 2010.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el citado «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» y en el tablón de anuncios de la Comarca.

Alcañiz, 8 de julio de 2010.–El Presidente, Víctor Angosto Zurita.